



Economía

BOLETÍN DE COYUNTURA
ECONÓMICA N° 43:
III Trimestre de 2018

CROEM

Contenidos

- Editorial (p. 2)**
- 0. Resumen Ejecutivo (p. 3)**
 - 1. Coyuntura Económica Nacional y Global (p. 6)**
 - 2. Coyuntura Regional y Dinámica Sectorial (p. 7)**
 - #. Principales hitos de la Ley 10/2018 de aceleración y transformación del modelo económico (p.8)**
 - 3. Mercado de Trabajo (p.16)**
 - #. El diálogo social, cuestionado (p.19)**
 - 4. Precios y costes laborales (p. 20)**
 - 5. Comercio Exterior (p. 21)**
 - 6. Administraciones Públicas (p. 22)**

ISSN: 2016112900811

Confederación Regional de Organismos Empresariales de Murcia
C/Arcisclo Díaz nº 5c-2º Planta
3005 Murcia

croem.es/economía
Twitter:@croemeconomía
Teléfono: 968 283 069

Autores:
Jesús Maeso y Mar Navarro
Departamento de Economía

Fecha de cierre: 26 de noviembre de 2018

La reproducción de este número del Boletín de Coyuntura está permitida citando su procedencia.

Editorial

<<Ante la desaceleración, Repensar en la Economía >>

La economía de la Región de Murcia mantiene su pujanza en el tercer trimestre de 2018. Eso, sí, las posibles señales de moderación advertidas en boletines previos, han mutado a hechos reales, y pese a mantener un crecimiento vigoroso y seguir progresando en la recuperación, se va agotando el empuje al crecimiento.

Como consecuencia, los principales organismos de análisis han ido modificando sus previsiones a la baja, no solo en el ámbito regional, sino también en el nacional, al tiempo que diversas instituciones internacionales advierten de los crecientes riesgos que se ciernen. La deuda pública o el paro siguen manteniéndose elevados, por no hablar de la incertidumbre presupuestaria –que en el caso español presenta "riesgos elevados de incumplimiento" según los citados organismos- o la sorprendente inseguridad jurídica que se ha vivido en los últimos tiempos. Por tanto, la perceptible minoración del crecimiento regional se ve afectada por factores externos. El encarecimiento de la energía, la desaceleración del comercio exterior, el auge de medidas proteccionistas en un abanico cada vez mayor de países, o la progresiva normalización de la política monetaria –que implicará costes de financiación más elevados- tienen un impacto obvio y notorio en la marcha empresarial. Pero, en todo caso, sería ingenuo pensar que no existen otros obstáculos de carácter endógeno. Entre ellos, destaca la creciente dejadez a la que distintos agentes están sometiendo el análisis económico, a medida que la recuperación de la Gran Recesión ha ido tomando forma. Un ejemplo claro son los Presupuestos Regionales y Estatales, en los que las políticas de análisis y fomento económico son cada vez más reducidas. Y, además, presentan grados de ejecución minúsculos. No muy distinta es la situación en otros ámbitos, donde la planificación económica se ve relegada por cuestiones más banales.

Así pues, conviene refrescar la célebre cita de Clinton a Bush a comienzos de los noventa: "the economy, stupid" ("es la economía, estúpido" en su traducción castellana). En efecto, la economía –y su buen estudio- es el nexo entre múltiples dimensiones: el crecimiento sostenido, la preservación del medio natural, la mejora del bienestar, la igualdad social, el fomento de la innovación, las garantías de unas condiciones laborales y salariales adecuadas, la adaptación a un nuevo entorno o el desarrollo de instituciones inclusivas. En definitiva, la economía es el nexo entre identificar las prioridades actuales y la planificación del futuro deseable. Por ello es tan importante la adecuada consagración de recursos a los ámbitos económicos. Porque ante la desaceleración, conviene repensar en la Economía.

Murcia, noviembre de 2018

Resumen Ejecutivo

- # **Se modera el dinamismo en el tercer trimestre del año.**
- # **La ingobernabilidad y la falta de presupuestos podrían rebajar el crecimiento.**
- # **La Construcción se reactiva.**
- # **La inflación mantiene su tendencia alcista.**
- # **Exportaciones e importaciones se ven incrementadas.**
- # **La Región de Murcia incumplirá de nuevo el objetivo de déficit.**

El crecimiento mundial se mantiene vigoroso y nivelado en el tercer trimestre de 2018, a pesar del ligero recorte de las proyecciones debido al debilitamiento del comercio internacional, la industria manufacturera y la inversión. En este contexto, la economía española mantuvo su senda expansiva gracias a la ganancia de tracción del consumo y la inversión, aunque con evidentes signos de moderación, situación a la que tampoco escapa la Región.

En este sentido, en el tercer trimestre del año el PIB regional se habría expandido un 2,5% respecto al mismo periodo de 2017, tasa idéntica a la nacional aunque inferior a la de los dos trimestres precedentes. En cualquier caso, las previsiones para el conjunto del año siguen siendo favorables y, aunque inferiores a lo inicialmente previsto, se situarían entre el 2,8% y el 3,0%. Particularizando por sectores:

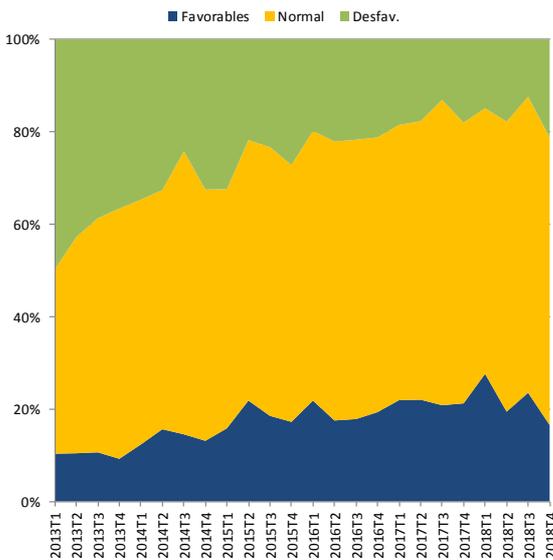
- La **agricultura**, muestra resultados opuestos según la variedad, mientras la ganadería sigue con su buena tendencia y la pesca disminuye el número de toneladas.
- El **sector industrial** continuó con el buen comportamiento del primer semestre, aunque muy heterogéneo según al tipo de rama que hagamos referencia.
- El sector de la **construcción** acelera la recuperación de la variante residencial – tanto en actividad constructora como de ventas - mientras la obra pública sigue arrastrando caídas por el débil desempeño de la licitación del Estado.
- La **actividad terciaria** está mostrando un crecimiento sólido durante 2018 (+4,3% hasta septiembre) si bien amplía el diferencial negativo con la media nacional al tiempo que se perciben síntomas de desaceleración en comercio y turismo, y se advierten tensiones en transporte por carretera. El sector financiero regional continúa su proceso de normalización aunque su evolución futura resulta incierta por la inseguridad jurídica en el ámbito hipotecario.

Por otra parte, el **mercado laboral** murciano logra un balance irregular en el tercer trimestre, lastrado por una estacionalidad desfavorable ligada a la agricultura y el fin de la temporada alta turística, que contrasta con la creciente pujanza de algunas ramas constructoras especializadas. Los resultados son en todo caso similares a los del mismo periodo de anualidades anteriores, que permiten estabilizar el ritmo anual de creación de empleo en tasas elevadas –en torno al 3%-aunque muy concentradas geográficamente –en torno a la capital regional, el Guadalentín y la Vega Media-.

LA CONFIANZA Y EL TURISMO RETROCEDEN

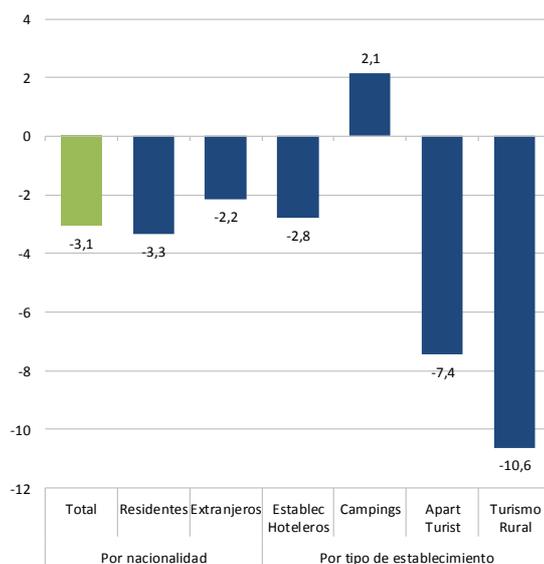
Confianza Empresarial en la Reg. Murcia.

Valoración Situación Trimestre Terminado. % del total de respuestas



Turistas en la R. Murcia entre julio y septiembre

% variación sobre el año anterior



Fuente: elaboración propia con datos de INE

Por su lado, la evolución de los **precios** se ha mostrado alcista, influida, principalmente por los costes energéticos, mientras tanto las **exportaciones** aumentan levemente, aunque el saldo comercial se muestra negativo. Por su parte, el sector público regional mejora sus cuentas, pero muy posiblemente la Región de Murcia volverá a incumplir el objetivo anual de déficit y a situarse entre las comunidades con mayores desequilibrios. Ello no impide que se hayan agilizado los periodos de pago a proveedores, hasta los 27 días, once menos que la media de las autonomías.

En todo caso, la situación se mantiene favorable aunque moderada, sin cambios relevantes para las perspectivas existentes a medio plazo, más allá de los derivados de la creciente incertidumbre política sobre la gobernabilidad de la Administración Central, posibles medidas fiscales que puedan afectar al devenir económico, anuncios ciertamente preocupantes sobre materia hídrica, o el esclarecimiento de calendario y compromisos para la ejecución de infraestructuras viarias y ferroviarias clave. Aun así, lo previsible sería una moderación suave del ciclo económico a medio plazo.

RESUMEN PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS DE MURCIA

| | Referencia Temporal | Dato absoluto Murcia | Var. (%) anual últ. dato disponible | | Var. (%) media año anterior (2017) | |
|--|---------------------|----------------------|-------------------------------------|-----------|------------------------------------|----------|
| | | | Murcia | España | Murcia | España |
| Coyuntura económica general (1) | | | | | | |
| PIB | 2017 | 30.344 | 3,3 | 3,1 | 3,4 | 3,1 |
| Nº Empresas | sep-18 | 42.072 | -2,0 | -10,2 | 0,1 | 0,6 |
| Crédito S. Pdo. (M/€) | II Tr. 2018 | 31.417 | 3,2 | -2,6 | -7,5 | -1,7 |
| Agricultura (2) | | | | | | |
| Empleo (miles) | III Trim. 2018 | 78,4 | -4,6 | -1,1 | -2,6 | 0,5 |
| Industria (2) | | | | | | |
| Producción industrial | ene-sep '18 | -- | 2,5 | 1,4 | 9,2 | 1,2 |
| Empleo (miles) | III Trim. 2018 | 81,4 | 7,8 | 2,1 | -4,3 | 5,1 |
| Construcción (2) | | | | | | |
| Compra-Venta de viviendas | ene-ago'18 | 11.000 | 24,1 | 11,1 | 12,4 | 14,1 |
| Precio Vivienda (€/m2) | II Tr. 2018 | 986 | 1,5 | 3,8 | -1,7 | 2,7 |
| Licitación oficial (Millones) | ene-sep 2018 | 187 | -11,4 | 38,9 | 78,7 | 37,3 |
| Empleo (miles) | III Trim. 2018 | 37,6 | 19,4 | 7,4 | 17,5 | 6,0 |
| Servicios (2) | | | | | | |
| Índice General Servicios | ene-may 2018 | -- | 4,3 | 6,6 | 5,0 | 6,3 |
| Comercio minorista | ene-jun 2018 | -- | 0,9 | 0,4 | 1,5 | 1,2 |
| Viajeros en hoteles (miles) | ene-sept 2018 | 1.011 | 0,4 | 0,7 | 6,1 | 3,7 |
| Empleo (miles) | III Trim. 2018 | 397,8 | 1,1 | 2,4 | 3,8 | 2,1 |
| Mercado de Trabajo (3) | | | | | | |
| Total Ocupados (miles) | III Trim. 2018 | 595 | 2,2 | 2,5 | 14,8 | 2,7 |
| Total Parados (miles) | III Trim. 2018 | 116,2 | -9,8 | -10,9 | -8,6 | -11,1 |
| Tasa paro (var en p.p) | III Trim. 2018 | 16,3 | -1,8 | -1,8 | -7,4 | -2,1 |
| Precios y Salarios (4) | | | | | | |
| IPC | sep-18 | -- | 2,2 | 2,3 | 0,6 | 1,1 |
| Costes Laborales | I Tr. 2018 | 2.290 | -0,2 | 0,7 | -0,7 | 0,4 |
| Sector Exterior (5) | | | | | | |
| Exportaciones (mill / €) | ene-sep '18 | 7.915 | 1,4 | 3,2 | 16,0 | 8,9 |
| Importaciones (mill/ €) | ene-sep '18 | 7.919 | 9,3 | 5,5 | 20,5 | 10,5 |
| Indicadores Internacionales (7) | | | | | | |
| Déficit Murcia (en % PIB) | ene-ago 2018 | -0,4 | -0,2 p.p. | -- | +0,0 p.p | -- |
| Déficit total AA.PP (% PIB) | ene-ago 2018 | 0,6 | -- | -0,4 p.p. | -- | -0,3p.p. |
| Indicadores Internacionales (7) | | | | | | |
| Euribor (%) | sep-18 | -0,17 | -0,023 p.p. | | 137,5 | |
| Tipo de Cambio €/€ | sep-18 | 1,16 | -2,7 | | 14,19 | |
| Precio del Petróleo (\$/barril) | sep-18 | 82,70 | 43,8 | | 20,74 | |

Fuente: (1) INE, dato absoluto correspondiente al PIB nominal de 2016; BBVA, previsiones; Seguridad Social; CREM. (2) INE, Ministerio de Fomento. (3) INE. (4) INE. (5) Ministerio de Economía y Competitividad. (6) Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos de 2014 no son variación, sino dato de diciembre en % PIB (7) Banco Mundial y B.España.

1. COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL Y NACIONAL

Coyuntura internacional

El crecimiento mundial se mantiene vigoroso y nivelado en el tercer trimestre de 2018 según el Fondo Monetario Internacional¹, a pesar del ligero recorte de las proyecciones. Estas se sitúan en el 3,7% anual tanto en 2018 como 2019, dos décimas menos de lo previsto en primavera debido al debilitamiento del comercio internacional, la industria manufacturera y la inversión. Por una parte, la mayoría de economías avanzadas muestran una tendencia descendente producto del envejecimiento de la fuerza laboral, la desaceleración de la productividad y la creciente concentración de mercados. Sobresalen las tasas de Estados Unidos (+2,9%) y España (+2,7%) dentro de la Unión Europea (+2,0%), quedando por debajo de la barrera del 2% Alemania (+1,9%), Francia (+1,6%), Italia (+1,2%), Reino Unido (+1,4%) o Japón (+1,1%). Por otra parte, las previsiones siguen siendo favorables en las economías emergentes de Asia (+6,5%) y Europa (+3,8%), pero más contenidas en África subsahariana (+3,1%), América Latina (+1,2%) y Oriente Medio (+2,4%). En particular, destaca la desaceleración de Argentina, Brasil y Turquía, donde influyen sobremanera factores internos.

En todo caso, el entorno aparece marcado por la incertidumbre, asociada principalmente a la política comercial de algunos países como Estados Unidos (y las posibles represalias), las negociaciones del Brexit, la transición hacia una normalización de la política monetaria en Norteamérica y Europa, el lento aumento de los ingresos de los trabajadores, la sensación de menor movilidad social y la deficiente respuesta al cambio económico estructural.

Coyuntura nacional

La economía española mantuvo su senda expansiva en el tercer trimestre del año, con tasas relativamente elevadas, (+0,6% intertrimestral y 2,5% interanual) gracias a la ganancia de tracción del consumo y la inversión, según el Instituto Nacional de Estadística². Aún lo positivos de los datos, y pese a registrar tasas de crecimiento superiores a la media europea, la economía española registra peores variaciones que en anualidades previas, lo que podría definir la situación como una moderación del crecimiento.

De cara al próximo trimestre, se espera una ralentización, así la mayoría de organismos han revisado a la baja las previsiones de crecimiento generales para 2018, situándose en torno al 2,6% (BBVA Research³, Ceprede⁴, Funcas⁵ y Gobierno de

¹Fondo Monetario Internacional: "<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>" <https://bit.ly/2D0tE4f>

² INE: [Producto Interior Bruto. PIB adelantado III Trimestre](#) (Octubre)

³ [BBVA Research: Observatorio Regional España. Cuarto trimestre 2018 \(Noviembre\)](#)

España⁶) y 2,5% (Fondo Monetario Internacional⁷). En resumen, y según la mayoría de analistas, es muy probable que el ciclo económico esté llegando a su madurez y existan varios riesgos a la baja que puedan ensombrecer el panorama a medio plazo. Ante esta coyuntura, resulta esencial fortalecer la resistencia de la economía para hacer frente a shocks. Dos ámbitos de las políticas públicas son fundamentales para alcanzar dicha meta: relanzar el ajuste fiscal estructural y preservar el espíritu de las reformas del mercado de trabajo, según el Fondo Monetario Internacional⁸.

PERSPECTIVAS A LA BAJA CON CONFIANZA A LA BAJA

Estimaciones de crecimiento del PIB para 2018.
% Variación anual en términos reales

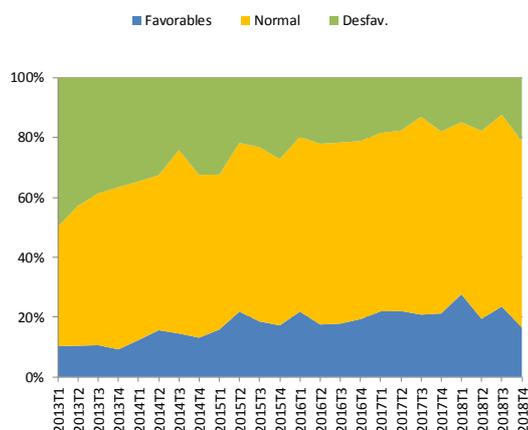
| | R. Murcia | España | Mín. / Máx. |
|--------------------------|-----------|--------|-------------|
| CEPREDE (oct. '18) | 3,0 | 2,7 | 1,9 / 3,0 |
| AIREF (nov '18) | 3,0 | 2,7 | 1,9 / 3,6 |
| Hispalink (jul '18) | 2,9 | 2,8 | 2,2 / 3,4 |
| BBVA Research (nov. '18) | 2,8 | 2,6 | 2,2 / 3,2 |
| FUNCAS (nov '18) | 2,8 | 2,6 | 2,1 / 3,3 |
| Cons. Hacienda (ene '18) | 2,7 | ND | ND |

Entre paréntesis, fecha de realización de la previsión. Las estimaciones aparecen ordenadas de más a menos reciente. En la última columna se señalan las tasas máximas y mínimas de las distintas CC.AA.
* AIREF no realiza previsiones para el conjunto del año en cada C.A., sino estimaciones del PIB trimestral para cada trimestre vencido. Aquí se ofrece la media anualizada del último trimestre disponible.

Fuente: elaboración propia con datos de Funcas, BBVA Research, Ceprede, Airef, Consej. Hacienda, Hispalink e INE

Confianza Empresarial en la Reg. Murcia.

Valoración Situación Trimestre Terminado. % del total de respuestas



2 COYUNTURA EC^a EN LA R. MURCIA Y ANÁLISIS SECTORIAL

Crecimiento económico

La economía murciana mantuvo un crecimiento considerable durante la época estival, aunque con tasas suavemente más moderadas que en el mismo periodo de la anualidad previa, compatible este con las crecientes incertidumbres que se advierten en el panorama nacional e internacional.

De este modo, en el tercer trimestre del año el PIB regional se habría expandido un 2,5% respecto al mismo periodo de 2017 (o un 0,5% en comparación con el trimestre anterior), tasa idéntica a la nacional aunque inferior a la de los dos

⁴ CEPREDE: [Análisis de Previsiones de Crecimiento \(Octubre\)](#)

⁵ FUNCAS: [Panel de Previsiones de la Economía Española \(Septiembre\)](#)

⁶ La Moncloa: [Referencia Consejo de Ministros Extraordinario \(Octubre\)](#)

⁷ Fondo Monetario Internacional: [Spain : 2018 Article IV Consultation-Press Release \(noviembre\)](#)

⁸ Fondo Monetario Interancional: [Misión España \(Octubre\)](#)

trimestres precedentes (3,2% y 2,6% sucesivamente), según estimaciones de AIREF⁹. En cualquier caso, las previsiones para el conjunto del año siguen siendo favorables y aunque inferiores a lo inicialmente previsto, al situarse en una horquilla de entre el 2,7% y el 3,0% (ver tabla anterior), se mantienen ligeramente superiores a las nacionales.

Por tanto, la situación económica parece relativamente estabilizada aunque se observa claramente su moderación, circunstancia que no ayuda al optimismo empresarial. Este, medido por el Índice de Confianza Empresarial Armonizado, se mantiene en niveles sensiblemente inferiores a los de la anualidad previa (+2,3%, frente al -4,2% de España), y se extiende al balance de situación del trimestre recién cerrado (el 16,5% de los gestores lo declaró favorable, y el 21,2% desfavorable) aunque no en las expectativas del cuarto, donde hay mayor número de opiniones favorables que desfavorables (21,9% y 13,5% respectivamente). Además, se ha producido una bajada importante en el tejido empresarial, perdiendo un total de 862 unidades en alta en la Seguridad Social (un -2%), aunque el número de autónomos se ha visto incrementado en 1.570 unidades (+1,6%). A ello se añade la constitución de 2.011 nuevas sociedades mercantiles hasta septiembre (frente a 2.036 del año anterior), y 239 disoluciones (202 en el mismo periodo de 2017).

En todo caso, el escenario se mantiene favorable, sin cambios relevantes para las perspectivas existentes a medio plazo, más allá de los derivados de la creciente incertidumbre política sobre la gobernabilidad de la Administración Central, posibles medidas fiscales que puedan afectar al devenir económico, anuncios ciertamente preocupantes sobre materia hídrica, o el esclarecimiento de calendario y compromisos para la ejecución de infraestructuras viarias.

PRINCIPALES HITOS DE LA LEY 10/2018, DE ACELERACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO

El 9 de noviembre de 2018 se aprobó en la Asamblea Regional un proyecto que sin duda tendrá una gran relevancia para la agilización de la actividad económica y empresarial en la Región de Murcia. Se trata de la Ley 10/2018, de Aceleración de la Transformación del Modelo Económico Regional para la Generación de Empleo Estable de Calidad¹⁰, cuyos principales hitos pueden sintetizarse en los siguientes ocho puntos:

I. Regularización de actividades empresariales existentes.

Lo que hace la LEY, es establecer un MECANISMO mediante el cual, empresas ubicadas en TODOS los municipios de nuestra Región, que por falta de adaptación del planeamiento municipal a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se encuentran en un limbo jurídico y

⁹ AIREF: [Estimación del PIB III Trimestre por Comunidades Autónomas \(Octubre\)](#)

¹⁰ El texto completo puede consultarse en el [Boletín Oficial de la Región de Murcia 10 de noviembre de 2018 Número 260](#) <https://bit.ly/2Dysn3Q>

carecen de licencia de actividad, puedan obtenerla, cumpliendo la legislación vigente. La NORMA clarifica lo que ya está regulado en la Ley 4/2009, de Protección del Ambiental Integrada de la Región de Murcia y en la Ley 13/2015, de ordenación del territorial y urbanística de la Región de Murcia. Se le proporciona a los ALCALDES, y por tanto a los MUNICIPIOS, una HERRAMIENTA, para que en cumplimiento de lo que ya dicen las leyes vigentes, tengan la posibilidad de tener un USO PROVISIONAL, mientras no se adapte el planeamiento municipal a la Ley del Suelo Regional. Serán las CORPORACIONES LOCALES, una vez adaptado su planeamiento municipal a la legislación vigente, las que tengan la POTESTAD, de decidir si ese núcleo de empresas o esa empresa aislada pueden quedar legalizadas definitivamente, o no.

III. Actuaciones sobre polígonos industriales.

La mejora en la gestión y en las infraestructuras de los polígonos industriales, es uno de los elementos claves para el desarrollo industrial de la Región con el objetivo de atraer potenciales inversores, que tendrán más información sobre donde ubicar sus proyectos. Además, se incentivará la competencia entre polígonos industriales y se evitará el deterioro y abandono de los mismos. Para ello cabe destacar:

- La creación voluntaria de una Entidad Urbanística de Conservación con la denominación de Comunidad de Gestión del Área Industrial, para la mejora de la gestión y modernización de las áreas industriales de la Región de Murcia.
- La Categorización de los polígonos industriales en “elemental”, “avanzado” y “superior” en función de la dotación de infraestructuras y servicios que ofrecen, y que marcaran, el precio del suelo industrial. Esta clasificación servirá para atraer inversión industrial e incrementar la competitividad de las empresas y el desarrollo económico de la Región.

III. Impulso y modernización del motor económico del turismo

- DECLARACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO: Están dirigidos a desestacionalizar la oferta, especialmente en municipios costeros. Esta declaración implica la reducción a la mitad, de los plazos ordinarios que le sean de aplicación al proyecto empresarial, en los trámites administrativos de ámbito regional y local.
- Constitución de HOTELES EN PROPIEDAD HORIZONTAL (CONDOHOTELES): Este régimen se prevé para hoteles de más de 100 habitaciones, categoría de 3 estrellas o superior, estando sometidos al régimen de unidad de explotación y al uso turístico exclusivo.
- INCENTIVOS DE EDIFICABILIDAD PARA RENOVACIÓN HOTELERA del 20%, 30% y 40% para hoteles de 3, 4 y 5 estrellas respectivamente. Se pretende obtener una oferta hotelera de calidad similar a nuestros competidores.

IV. Abastecimiento energético

REDUCCIÓN generalizada de PLAZOS en el SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA a las empresas.

V. Simplificación medioambiental

Se incluyen también medidas para agilizar la aprobación de los expedientes de carácter

ambiental que afectan al sector empresarial. Como:

- **AGILIZACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES:** Eliminación licencia de actividad (sustitución por declaración responsable) en los proyectos sometidos a autorización ambiental integrada, siempre bajo el cumplimiento de toda la legislación sectorial que le sea de aplicación a la empresa.
- **Desarrollo de una PLATAFORMA TELEMÁTICA:** donde se volcaran los expedientes ambientales, poniéndolos “a disposición” de los informantes y se nombrará un instructor del expediente que coordinará las comunicaciones al resto de unidades administrativas que participen en la tramitación del expediente. La petición de informes facultativos deberán justificarse y en su caso, señalar un plazo para su emisión. Cuando no se emitan los informes facultativos en plazo, el órgano ambiental podrá continuar con la tramitación.
- **REDUCCIÓN DE PLAZOS DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES AUTONÓMICAS:** Reducción de plazos para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada y las Autorizaciones Ambientales Sectoriales. En la primera, se pasa de 10 a 9 y en las segundas, de 6 a 3 meses.
- **MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES:** Se clarifica el concepto de modificaciones NO sustanciales para las autorizaciones ambientales sectoriales.
- **ÓRGANOS SUSTANTIVOS AUTONÓMICOS PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS:** Se revisan los órganos sustantivos autonómicos para la evaluación ambiental de determinados proyectos:
 - **CONSEJERÍA** competente en materia de **MONTES** para Proyectos de explotaciones agrícolas intensivas de áreas naturales, seminaturales e incultas.
 - **CONSEJERÍA** con competencias en materia de **AGUA** para Proyectos del artículo 17 de la Ley 1/2018, de medidas urgentes del Mar Menor.
- **FIANZA:** Se ajusta la fianza para el supuesto de negociantes y agentes que actúen bajo ambos supuestos.
- **MONTE:** Se adapta a la realidad de la Región de Murcia; el concepto de monte para el supuesto de terrenos agrícolas abandonados, pasando de 10 a 20 años. La climatología extrema de nuestra Región, imposibilita en la mayoría de nuestro territorio la aparición de signos inequívocos de carácter forestal hasta que no haya transcurrido un amplio periodo de tiempo. Con esta medida se pretende evitar la despoblación rural, la desertización de nuestro territorio y también favorecer la conservación de determinadas especies de fauna, que requieren determinados cultivos agrarios para su supervivencia.

VI. Cooperativismo.

- **REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIOS** necesarios para formar una cooperativa.
- **Supresión de formalidades burocráticas innecesarias** en materia de cooperativismo.

VII. Otras medias de agilización y simplificación administrativa.

- **Creación de la UNAI INMOBILIARIA Y de la UNAI TURÍSTICA:** Puesta en marcha de la UNAI inmobiliaria y de la UNAI turística, con el objetivo de coordinar y agilizar los proyectos empresariales de estos ámbitos de actuación.
- **CARPETA EMPRESARIAL:** Puesta en marcha de la carpeta empresarial donde se recoge

- toda la vida de la empresa.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN ON LINE: sistema online para la resolución de dudas sobre actividad económica y empresarial, y para la detección de cargas administrativas.
 - COMISIÓN PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: Creación de una comisión para impulsar la actividad económica, con el objeto de controlar la implementación de las medidas de agilización establecidas en esta ley.
 - JUEGO: Regulación clarificadora de determinadas cuestiones en esta materia.
 - REGULACIÓN DE NORMATIVA: Introducción de buenas prácticas administrativas en la regulación legislativa con el objeto de que se evalúen los costes y beneficios que puede suponer la FUTURA NORMA para los sectores afectados, incluido el efecto sobre la unidad de mercado y la competitividad y su encaje con la legislación vigente.
 - URBANISMO:
 - COMISIÓN BILATERAL ESTADO-CARM Se ajusta el contenido de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, a lo señalado por la comisión bilateral Estado-CARM, en relación a su compatibilidad con la legislación estatal, con lo cual se GARANTIZA la CONSTITUCIONALIDAD de los mecanismos ya previstos en la misma para regularizar actividades, instalaciones, construcciones y edificaciones ya existentes y agilizar la implantación de nuevas.
 - NORMAS TRANSITORIAS: herramienta normativa para evitar la paralización de la creación de empleo y riqueza de los municipios de la Región de Murcia, por carecer de planeamiento urbanístico, al permitir el desarrollo del suelo urbano, urbanizable que ya está en proceso de transformación y de los núcleos rurales. Estas normas no deberán desarrollar labor de planificación alguna, que sería la condición sine qua non, para ser considerado plan y por tanto, ser sometido a Evaluación Ambiental Estratégica. Siempre que no ejerzan esta labor, estas normas permitirán el desarrollo socioeconómico de estos municipios, mientras se elabora el PGOU.
 - TEXTOS REFUNDIDOS: Mandato a la administración de elaborar textos refundidos de determinadas normas que han sido modificadas en sucesivas ocasiones, lo que aportará seguridad jurídica al sector empresarial

Agricultura

En términos de recursos hídricos la Región de Murcia ha cerrado el año hidrológico – el cual abarca de octubre de 2017 a septiembre de 2018- con resultados contrapuestos. Por un lado, las aportaciones internas de la cuenta (378 hm³) han sido superiores a las registradas en anualidades pasadas. Por el otro, las aportaciones del Trasvase Tajo-Segura ,180 hm³, han resultado ser las peores desde hace décadas - exceptuando las del año hidrológico previo- . Datos que han podido parchearse por la

ampliación temporal del Real Decreto de de Sequía en las Cuencas del Júcar y del Segura ¹¹el cual ha sido prorrogado hasta el 1 de octubre de 2019¹².

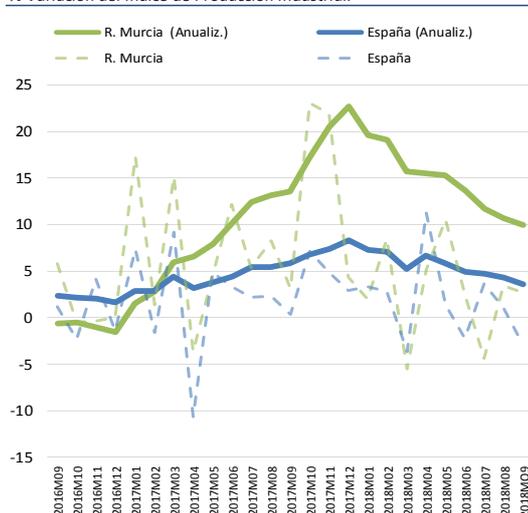
Aun así, la ausencia de fenómenos extremos, y la cifra algo más decente de aportaciones internas hicieron de contrapartida en la balanza. De este modo, aunque solo se disponen de estimaciones sobre producción vegetal entre de enero y agosto, podemos apreciar bajadas en ciertas producciones hortofrutícolas: sandía (-28,8%), tomate (variedad de junio a sept.: -22,8%; variedad enero-mayo: -20,8%), habas verdes (-10%), apio (-5,5%), escarola (-4,7%); aumentos importantes en herbáceos: cebada (+25,8%); trigo (+25,1%) y avena (+7,1%); y cítricos: naranja dulce (+15,1%) y limón (+14,5%); y comportamientos mixtos en las variedades de frutales y viñedos: albaricoque (+14,8%), melocotón (-11%), pera (+4,4%), almendra (-18,1%), uva-vino (+25,3%), y uva-mesa (-8,6%).

COMPORTAMIENTOS MUY HETEROGÉNEOS SEGÚN RAMAS

Producción Agrícola y Ganadera

| | 2018 | 2017 | %18/17 |
|---|-----------|-----------|--------|
| Produc. Vegetal de Temporada. Miles de Toneladas | | | |
| Avena | 18 | 19 | 7,1 |
| Cebada (total) | 22 | 28 | 25,8 |
| Trigo (Total) | 9 | 11 | 25,1 |
| Cebolla babosa | 23 | 42 | 78,9 |
| Escarola | 10 | 9 | -4,7 |
| Lechuga | 353 | 379 | 7,4 |
| Sandía | 222 | 158 | -28,8 |
| Albaricoque | 91 | 104 | 14,8 |
| Melocotón | 29 | 24 | -18,1 |
| Uva Vino | 92 | 115 | 25,3 |
| Produc. Ganadera. Nº de Sacrificios. Ene-Agosto | | | |
| Bovino | 53.001 | 47.075 | 12,6 |
| Ovino | 521.379 | 509.282 | 2,4 |
| Caprino | 105.464 | 93.341 | 13,0 |
| Porcino | 2.547.548 | 2.492.207 | 2,2 |
| Equino | ND | | |
| Aves (Miles) | 10.131 | 8.985 | 12,8 |
| Conejos (Miles) | 348 | 415 | -16,2 |

% Variación del Índice de Producción Industrial.



Fuente: elaboración propia con datos de M. Agricultura y Pesca, Alim. y M. Ambiente (Producción Vegetal y Ganadera) y CREM (Prod. Industrial)

Índice de Producción Industrial. Murcia y España.

% Variación anual. Dato mensual y anualizado.

Caso diferente es el de la actividad ganadera murciana, que apuntala su buena marcha general, como ocurre con la cabaña de bobino (+13%), caprino (+13%), aves (+13%), ovino (+2%), porcino (+2%), que contrarresta, únicamente, con el número de sacrificios de conejos el cual desciende (-16%), comportamientos, por lo general, más dinámicos que la media española. Consolida también las caídas la pesca fresca desembarcada en el Puerto de Cartagena (-14,2% hasta septiembre, frente a -11,6% en España).

¹¹ BOE: [Real Decreto 1209/2018 de 28 de Diciembre por el que se prorroga la situación de sequía declarada para el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el Real Decreto 355/2015, de 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar y se adoptan medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos.](#)

¹² [La Moncloa: Referencia del Consejo de Ministros \(28 de Septiembre de 2018\)](#)

Industria

El sector industrial consolida en el tercer trimestre su senda expansiva-debido principalmente al auge de los bienes intermedios y los bienes de equipo-, aunque a tasas ligeramente más moderadas que en el primer semestre.

De este modo, la producción industrial murciana registró un aumento del 0,4% en media en el tercer trimestre del año, frente a un también limitado +0,6% en el ámbito nacional. Así, si se extiende el análisis a los nueve primeros meses del año, los resultados se muestran aún más positivos, se alcanzó un aumento de la producción del 2,5%, frente al +1,4% de media en España.

No obstante, se da un comportamiento muy dispar según la rama de actividad objeto de estudio (diez ramas registran aumentos, frente a nueve que disminuyen). Así, Fabricación de Maquinaria y equipo se expande un 21,1% hasta septiembre, a la que le sigue Fabricación de Productos Metálicos excepto maquinaria y equipo (+17,8%), Industria Química y Farmacéutica (+13,3%), Fabricación de productos de caucho y plásticos (+6,9%), Fabricación de Muebles (+2,9%), Industria del Cuero y del Calzado (+0,9%), Industria del Papel (+0,3%), y Fabricación de Bebidas (+0,2%). En cambio, nueve ramas siguen una dinámicas contractivas, en especial, confección de Prendas de Vestir (-16,6%), Reparación e instalación de maquinaria y equipo (-11,8%), y Otras Industrias Extractivas (-8,8%),

Las buenas cifras agregadas se trasladan asimismo a la entrada de pedidos (+18,3% hasta septiembre, por +4,5% en España), y al volumen de ventas (+8,2% y +5,3% en España).

Construcción

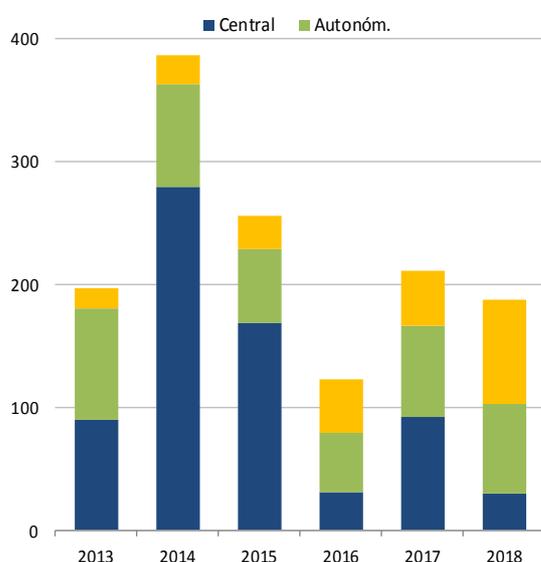
En el sector de la construcción, se acelera la recuperación residencial – especialmente en actividad constructora de viviendas y en ventas- mientras la obra pública sigue arrastrando caídas por el débil desempeño de la licitación del Estado.

A este último respecto, la **licitación oficial** sumó un montante de 187,1 millones hasta septiembre (66 entre julio y septiembre), un 11,4% menos que un año antes, con mayores niveles inversores en las Administraciones Local (84,9 millones) y Autonómica (72,7) que en la del Estado (29,4), aunque esta última cifra podría mejorar en el último tramo del año debido a la licitación de proyectos de cierta envergadura, como los relacionados con la alta velocidad en la ciudad de Murcia. Estos, además de no coincidir con la alternativa preferencial defendida por esta Confederación (llegada provisional en superficie a comienzos de 2019 y soterramiento posterior), añaden incertidumbre adicional sobre la fecha de finalización efectiva de la infraestructura.

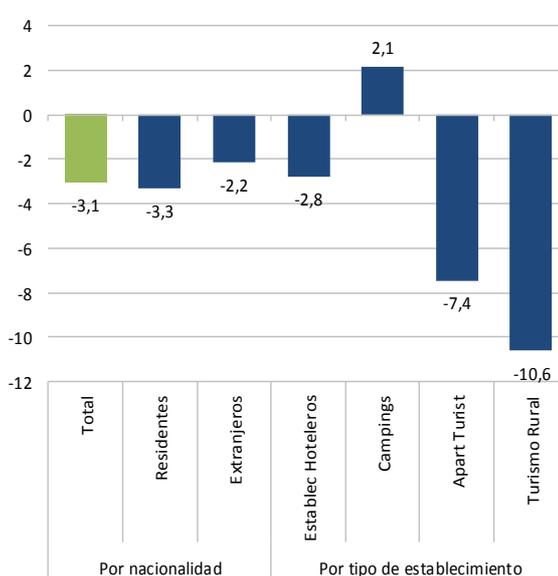
En lo referente a la **variable residencial**, se intensifica la recuperación, al registrarse avances significativos que se extienden, por una parte, a la oferta, pues los visados para iniciar nuevas construcciones crecen un 50,6% hasta agosto (para alcanzar su mayor valor en este periodo desde 2010) y los certificados de fin de obra un 79,5% (recuperando niveles de 2012). Y, por otra parte, a la demanda, con un repunte de la compraventa del 24,0% hasta septiembre (tasa que más que duplica al +11% nacional) si bien esta mejoría no se traslada enteramente al precio, que abandona las caídas pero solo registra subidas contenidas (+1,5% en el segundo trimestre, 2,3 puntos debajo de la media nacional, hasta los 986 €/m²).

OBRA PÚBLICA Y TURISMO DESACELERAN

Licitación Oficial por Administración contratante
Millones de €. Periodo Enero-Septiembre de cda año



Turistas en la R. Murcia entre julio y septiembre
% variación sobre el año anterior



Fuente: elaboración propia con datos de SEOPAN (Licitación) e INE (Indicadores de turismo)

Servicios

El sector servicios está mostrando un crecimiento sólido durante 2018 (+4,3% hasta septiembre) si bien alcanza un significativo diferencial negativo con la media nacional (+6,4%) al tiempo que se perciben síntomas de desaceleración en ciertas ramas como comercio y turismo y se advierten tensiones en transporte por carretera.

En **turismo**, el número de viajeros hospedados entre julio y septiembre –periodo correspondiente al tercer trimestre y asimilable a la temporada alta turística- se sitúa en 513.139, un 3,1% menos que en el mismo periodo de 2017 (-3,3% en viajeros nacionales, -2,2% en extranjeros) que contrasta con la mejoría de la estancia media (+4,6%). No obstante, la evolución es desigual: solo los campings mejoran (+2,1%) mientras se registran caídas intensas en casas rurales (-10,6%) y apartamentos turísticos (-7,4%) y más moderadas en hoteles (-2,8%). En esta última modalidad el grado de ocupación medio en el tercer trimestre mejora hasta el 64,9% (tres puntos

más que en el año anterior) pero es todavía once puntos inferior al nacional (75,9%). En los nueve primeros meses del año se alcanzan 1.265.605 viajeros hospedados (+0,1%), a los que se suman 129.940 cruceristas hasta agosto (-12,9%).

En la **actividad comercial**, las ventas minoristas ralentizan su crecimiento en los nueve primeros meses del año, hasta el +0,9% en la Región (hasta junio se alcanzaba un +1,4%) y el +0,4% en el conjunto nacional. También se modera el avance de la matriculación de vehículos (+5,8% hasta septiembre, que contrasta con las tasas superiores al 7% del primer semestre).

Por su parte, el **sector transporte**, muestra una latencia todavía positiva pese a estar lastrado por el encarecimiento de los carburantes y el posible aumento de la fiscalidad de estos. En el de viajeros los crecimientos alcanzan cotas significativas en el realizado en autobús (+3,5% hasta agosto, la mayor tasa autonómica donde en promedio se alcanza un +0,8%) y en el aéreo (+6,5% hasta septiembre, por el +5,5% nacional), que permiten al Aeropuerto de San Javier superar el millón de viajeros (1.046.215) por primera vez desde 2011. Hay, por tanto, buenas perspectivas para el traslado de operaciones y apertura del nuevo aeródromo de Corvera (programado para comienzos de 2019), donde se ha confirmado que operarán de inicio al menos siete aerolíneas. Por lo que respecta a mercancías, la buena marcha de las toneladas transportadas por carretera (+49,8% anual en el segundo trimestre) no oculta los numerosos obstáculos en el devenir inmediato, como el posible establecimiento de la Euroviñeta¹³ o los bloqueos puntuales de carreteras en la frontera francesa¹⁴. Por su parte, el transporte marítimo de mercancías en el Puerto de Cartagena retrocede un 3,9% en los nueve primeros meses del año.

Sector financiero

El sector financiero regional continua su proceso de normalización, de manera que el crédito vivo total pendiente de devolución concedido al sector privado acelera su crecimiento hasta el +3,2% anual en el segundo trimestre de 2018 (último dato disponible, que contrasta con el retroceso nacional del -2,6%) al tiempo que la concesión de nuevas hipotecas mejora incluso esos dígitos (+6,7% hasta agosto, tasa similar al +6,6% de las destinadas a vivienda). En cambio, retroceden los depósitos de ciudadanos y empresas (-4,2%). En todo caso, aunque las entidades financieras españolas han superado las pruebas de solvencia de la Autoridad Bancaria Europea¹⁵, la evolución futura resulta incierta por los efectos derivados de la inseguridad jurídica creada por la insólita actuación del Tribunal Supremo y por la aprobación prevista de una nueva Ley Hipotecaria.

¹³ FROET (20 de noviembre de 2018): "[Froet rechaza la implantación de la Euroviñeta y sopesa sumarse a un paro patronal en protesta por los ataques al sector](https://bit.ly/2S3I472)" <https://bit.ly/2S3I472>

¹⁴ FROET (20 de noviembre de 2018): "[Las asociaciones de transporte francesas piden al gobierno responsabilidades por los bloqueos de carreteras](https://bit.ly/2BpiXdl)" <https://bit.ly/2BpiXdl>

¹⁵ European Banking Authority (noviembre 2018): "[2018 EU-wide stress test results](https://bit.ly/2JBzksD)" <https://bit.ly/2JBzksD>

En lo concerniente a transacciones empresariales, el retraso medio de pago en la Región de Murcia alcanzaba los 92,5 días¹⁶ en el segundo trimestre según CEPYME, la cifra más alta de las distintas autonomías (11,1) pero con tendencia bajista en el último año (14,5 en 2016).

3 MERCADO DE TRABAJO

El mercado laboral murciano registró un balance irregular en el tercer trimestre de 2018, lastrado en parte por una estacionalidad desfavorable ligada a la agricultura y el fin de la temporada alta turística, que contrasta con la creciente pujanza de algunas ramas especializadas del sector constructor. Los resultados son en todo caso similares a los del mismo periodo de anualidades anteriores, y permiten estabilizar el ritmo anual de creación de empleo en tasas elevadas –en torno al 3%-aunque muy concentradas geográficamente -en torno a la capital regional, el Guadalentín y la Vega Media-.

Encuesta de población activa

En el tercer trimestre la Encuesta de Población Activa (EPA) estimaba 116.200 parados en la Región de Murcia¹⁷, 200 más que en el trimestre anterior (+0,1%), cifra que contrasta con el significativo descenso nacional (-4,7%). A su vez, la ocupación empeoró, en 1.000 personas, un 0,2% menos, el segundo peor dato por comunidades tras el País Vasco y alejado de la positiva media española (+1%). Estos registros dejan la tasa de paro en el 16,3% (misma tasa que en el segundo trimestre), en divergencia con la media nacional (que disminuye del +15,3% al +14,6%). Ahora bien, en términos interanuales los resultados siguen resultando halagüeños con un aumento del 2,2% en la ocupación (+2,5% nacional) y una bajada del 9,8% en el número de parados (por -10,9% en el país).

En un análisis sectorial, la ocupación solamente mejora en Industria (8.600 ocupados más que en el segundo trimestre, de los que 7.300 corresponden a ramas manufactureras) y Construcción (+1.400). En cambio, se destruye empleo en Agricultura y Servicios (-2.700). Por otra parte, se contabilizan 3.000 asalariados indefinidos más y 2.900 temporales menos, por lo que la tasa de temporalidad se mantiene relativamente estable (35,7%, frente a 36,4% en el trimestre anterior), aunque todavía más de diez puntos por encima de la media nacional (26,4%).

¹⁶ CEPYME (Octubre 2018): “Boletín de Morosidad y Financiación Empresarial del II Tri 2018” <https://bit.ly/2QWAmEU>

¹⁷ Para más información: Departamento de Economía de CROEM: “Análisis Encuesta Población Activa en III Trimestre 2018”.

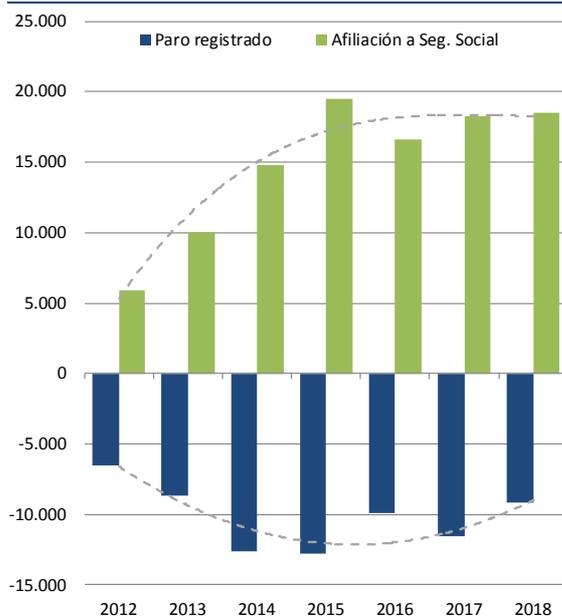
Paro registrado y afiliación a la Seguridad Social

Si se atiende a los registros del Ministerio de Empleo y Seguridad Social al finalizar septiembre¹⁸ se contabilizaban 4.967 parados más en la Región de Murcia (para dejar la cifra total en 102.995) y 21.641 afiliados menos que en junio¹⁹. Unos resultados muy afectados por la negativa estacionalidad de esta época del año (caracterizada por el fin de la temporada turística), que por otra parte resultan similares a los del mismo periodo de años inmediatamente anteriores (en 2017, +3.590 parados y -21.210 afiliados). En todo caso, en términos interanuales el balance es aún positivo para la Región de Murcia: acumula 5.250 parados menos en los últimos doce meses (un -4,9, caída menos intensa que el -6,1% nacional) y el ritmo de creación de empleo es notable, del 3,1% (que se traduce en 16.805 afiliados más), superior al +2,9% de España.

No obstante, esta mejoría del empleo no se reparte de manera homogénea en las distintas comarcas: destacan Huerta de Murcia (donde el empleo crece un 4,7% en los últimos doce meses, que se traduce en 10.596 trabajadores más afiliados a la Seguridad Social), Guadalentín (+3,5% y 2.962 trabajadores más), Vega Media (+5,0% y +2.339). También alcanza cotas significativas Río Mula (9,7% y +572), Oriental (+5,6%, +269), Altiplano (+3,3% y +664) y Noroeste (+3,0 y +572). Hay relativa estabilidad en Valle Ricote (0) y Vega Alta (+12 afiliados), mientras solo Campo de Cartagena-Mar Menor registra retrocesos en el número de afiliados (-0,6%, -647).

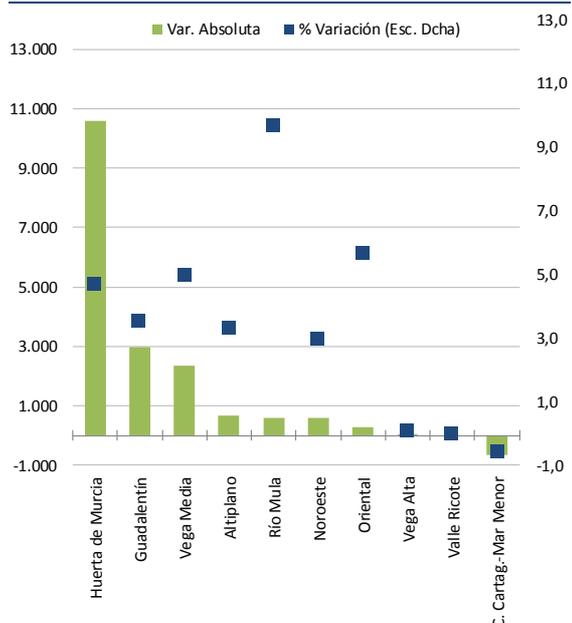
MURCIA, GUADELENTÍN Y VEGA MEDIA, EJES DE CREACIÓN DE EMPLEO

Variación Trimestral en Septiembre (Septiembre-Junio) de paro registrado y afiliación Seg. Social. Número de personas.



Evolución del empleo por Comarcas.

Trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Sept18-Sept17



Fuente: elaboración propia con datos de Tesorería General de la Seguridad Social e INE

¹⁸ Para más información: Departamento de Economía de CROEM : ["Valoración del paro registrado en septiembre de 2018"](#)

¹⁹ A cierre de Boletín ya se conocía el dato de octubre: Dpto. Economía CROEM: ["Análisis del Paro Registrado Octubre 2018"](#)

Atendiendo al detalle municipal, destaca el comportamiento de la capital regional (+4,8%, +9.854), Lorca (+4,3%, 1.387), Molina de Segura (+4,3% y +1.077), Torre Pacheco (+720), Alhama (578) y Alcantarilla (+550). En cambio, las mayores caídas se dan en Cartagena (-2.550), Abarán (-78) y Beniel (-42).

Por lo que respecta a sectores, los principales ejes de creación de empleo en términos anuales son Educación (+1.469), Comidas y bebidas (+1.425), Construcción especializada (1.117) y de edificios (+1.016), Fabricación de productos metálicos (+807), Agricultura (+798), Industria alimentaria (+788), Sanidad (+760), Servicios a edificios y jardinería (+690), Arquitectura e ingeniería (+606) y Transporte (+592), atendiendo a los registros de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social. En el acumulado de los últimos doce meses, llama la atención que se pierda empleo en Reparación de ordenadores (-70), Actividades de seguridad e investigación (-81), Metalurgia (-152), o servicios financieros (-335), entre otros.

Siniestralidad laboral

Durante el periodo enero-agosto se produjeron en la Región de Murcia un total de 12.723 accidentes de trabajo con baja (-0,8% anual), de los cuales 11.238 (-0,7%) ocurrieron durante la jornada laboral y 1.485 fueron accidentes in itinere (-1,4%), como señala el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de CROEM²⁰.

“EL DIÁLOGO SOCIAL, CUESTIONADO”

(Versión ampliada del artículo de opinión realizado por el Presidente de CROEM, D. José María Albarracín, para el periódico La Verdad. Fecha de publicación: 28 de Octubre de 2018).

<<Gobierno y Unión Podemos han pactado un proyecto de Presupuestos Generales del Estado que, entre otras medidas, contempla la subida del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 900 euros en 2019 y 100 más un año después.

Nada que objetar por parte de los empresarios a que los salarios, una vez estabilizada la economía, se incrementen, pero siempre con lógica y asociado a los parámetros pertinentes. Esa fue la base del acuerdo firmado el pasado 26 de diciembre entre Gobierno, sindicatos y organizaciones empresariales y que fijó el salario mínimo en los 735 euros para este 2018. Cantidad que subiría a los 773 en 2019 y a los 850 en 2020 siempre que hubiera un incremento real del PIB superior al 2,5% y de la afiliación media de 450.000 personas.

El incremento inmediato a 900 euros ha creado un escenario distinto, del cual no existen precedentes ni evidencia empírica al respecto, y que, siguiendo la valoración realizada por nuestra confederación nacional CEOE, afectará directamente a la negociación colectiva cuya senda en materia de incrementos salariales estaba recogida en las recomendaciones pactadas en el IV Acuerdo para la Negociación Colectiva.

En todo caso, consideramos que deberá respetarse lo pactado en los convenios colectivos ya

²⁰ Dpto. Prev. Riesgos Laborales de CROEM (Octubre 2018): [“Boletín nº8/2018 de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia”](#)

firmados, de modo que se desvincule la evolución del salario mínimo de lo acordado en estos convenios.

Con el nuevo escenario, la Región de Murcia podría verse particularmente afectada, pues la aplicación lineal de un salario mínimo de 900 euros en 2019 supondría implica que la cobertura pasaría del 4% actual al 10,5%, el tercer mayor valor autonómico tras Canarias y Extremadura, y muy alejado de la media nacional (7,6%) según estimaciones de Florentino Felgueroso y Marcel Jansen²¹. Esto es, el porcentaje de trabajadores asalariados perceptores del SMI más que se duplicaría en la Región de Murcia, y pasaría de englobar a menos de 25.000 asalariados a prácticamente 60.000. Si se materializa la propuesta de llegar a 1.000 euros en 2020, la cobertura se elevaría al 19% de los trabajadores murcianos (11,6% en España), y podría tener efectos impredecibles sobre la capacidad de creación de empleo que la economía regional ha mostrado los últimos años.

Sin obviar que España necesita un debate general sobre la mejor manera de atajar sus problemas de paro e inestabilidad laboral, la medida tendrá consecuencias negativas en la contratación pública pactada con las empresas y también en los convenios colectivos en vigor. Los empresarios hemos estado haciendo muchos esfuerzos en los últimos años para capear la crisis primero y después para adaptarnos al nuevo escenario socioeconómico. Mantener los puestos de trabajo y contribuir al máximo para seguir creando riqueza y empleo una vez superado el periodo negativo ha sido una prioridad.

Pero una prioridad que debe comportar seriedad y consenso de las distintas partes involucradas. Precisamente por ello hubiera sido deseable que una medida con tanta repercusión hubiese sido objeto de análisis en el ámbito del dialogo social entre organizaciones empresariales y sindicales, que queda ahora cuestionado. De hecho, no puede obviarse que la recuperación económica está siendo muy desigual entre sectores económicos y tipología de empresa, razón por la que parece más coherente y responsable la propuesta general de revisión salarial realizada por los empresarios a comienzos de este mismo año. Esta consistía en aumentos en el entorno del 2%, más un 1% adicional en sectores y empresas en los que la situación económica resulte más boyante. O, lo que es lo mismo, una evolución salarial diferenciada según la situación particular de cada empresa.

Además, solventar los diversos problemas del mercado laboral al tiempo que se ayuda a los trabajadores más desfavorecidos requeriría medidas adicionales, entre las que podrían destacarse²² el refuerzo de las políticas activas de empleo, mejorar los mecanismos de intermediación, racionalizar el número de contratos –de manera que se limite la dualidad actual entre indefinidos y temporales-, incrementar los mecanismos de flexibilidad interna, y sustituir conceptos retributivos obsoletos por otros vinculados a la productividad en la empresa²³.

En definitiva, avanzar en derechos laborales debe ser compatible con la creación de un entorno que permita a las empresas desenvolverse en mundo cada vez más competitivo. Por eso hemos pedido siempre que se nos ponga lo más fácil posible, ya que sobre nuestras espaldas cae la responsabilidad del grueso del empleo. No voy a entrar a valorar los términos del acuerdo alcanzado por Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, ya que no es objeto de este artículo, pero la revisión fiscal que se ha adelantado vuelve a castigar a los de siempre, segundo así al

²¹ Blog Nada Es Gratis (2018): “Salario mínimo: más datos para el debate” <https://bit.ly/2OVkIIX>

²² CEOE (2016): “Propuestas empresariales ante las elecciones generales del 26 de junio de 2016” <https://bit.ly/2R62hsT>

²³ CEOE (2013): “Las reformas necesarias para salir de la crisis” <https://bit.ly/2DCjyWK>

presidente actual de la CEOE, Juan Rossell, con la idea general de que los impuestos deben ser limitados, porque somos los individuos quienes mejor gestionamos los recursos normalmente escasos. Y es necesario recordar que las empresas españolas, desde las micropymes a las de mayor tamaño, tienen una carga fiscal muy superior a la media europea. Esa diferencia se va a seguir agrandando si salen adelante los Presupuestos, con los perjuicios, directos e indirectos, que ello supondrá para la actividad.

Crear empleo estable y de calidad es clave en el diálogo social y a ello hemos estado entregados los empresarios en colaboración con el Gobierno y los sindicatos mayoritarios. La política salarial siempre se ha regido por criterios objetivos ligados a la dinámica económica y dentro de un marco de diálogo, y no admite atajos porque detrás de una subida unilateral como la que se acaba de pactar están las empresas, que asumen los costes y las cargas. >>

4 PRECIOS Y COSTES LABORALES

La inflación de la Región de Murcia mostró una tendencia alcista en el primer semestre del año, que se ve acentuada levemente en el tercero, como se desprende de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística. En particular, el Índice de Precios de Consumo (IPC) alcanzó una tasa de variación interanual del +2,2% en el mes de septiembre²⁴, que siendo menor que la nacional (+2,3%) implica una aceleración de 0,1 décimas respecto a junio y de 2,1 con respecto a enero²⁵.

Atendiendo a sus componentes, destaca la aceleración en el ritmo de aumento de los precios de Vivienda – cuya tasa pasa del +1,3% de junio al +3,8% de septiembre– impulsada por los precios de la electricidad que repuntan del hasta el +10,4%. Por otro lado, aunque haya descendido levemente su tendencia, se sigue situando como grupo más inflacionista Transportes (que pasa del +6,8% al +6,4%), directamente asociado a la evolución de los carburantes que a cierre de trimestre se situaba en un +12,0%. En el resto de grupos la evolución es sostenida y varía entre el +2,5% de Comunicaciones y el -1,2% de Ocio y Cultura. Por tanto, si se excluyen del cálculo los elementos más volátiles como alimentos no elaborados y energía, la denominada inflación subyacente se mantiene todavía en niveles contenidos (+0,6%, una décima menos que en el mes de junio y dos por debajo de la media nacional).

En cualquier caso, la dinámica general no se aleja de las pautas ya previstas, siendo probable una relativa estabilización en el tramo final del año, siempre y cuando se normalicen los precios energéticos. Por otro lado, aunque en el primer trimestre del año el coste laboral haya disminuido un 0,2%– el cual se sitúa en 2.289,9 euros mensuales–, se atisba que el aumento salarial medio pactado hasta septiembre en la

²⁴ Ya se encuentra disponible la Valoración del mes de octubre: croem/economia

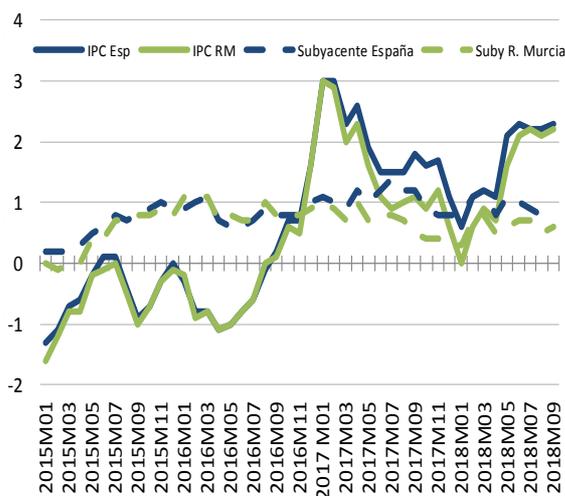
²⁵ Consultar valoración al completo: croem/economia

Región de Murcia asciende un 1,5 (+1,4% en convenios de empresa, y +1,5% en los de ámbito superior)²⁶. Por otro lado, el incremento a 900 euros del SMI (y de 1.000 euros de cara a 2019) ha creado un escenario distinto que, siguiendo la valoración realizada por nuestra confederación nacional CEOE, afectará a la negociación colectiva cuya senda en materia de incrementos salariales estaba recogida en las recomendaciones pactadas en el IV Acuerdo para la Negociación Colectiva .

AUGE EN LAS EXPORTACIONES CON CIERTA PRESIÓN INFLACIONISTA

Inflación

% Variación anual



Comercio Exterior en la Región de Murcia.

Millones €. Acumulado Enero-Septiembre

| | 2018 | 2017 | 18 - 17 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Exportaciones totales | 7.915 | 7.247 | -668 |
| <i>Alimentac., Bebidas y Tabaco</i> | 3.765,7 | 1.175,0 | -2.590,6 |
| <i>Productos Energéticos</i> | 1.960,0 | 4.140,7 | 2.180,6 |
| <i>Materias Primas</i> | 115,1 | 81,6 | -33,5 |
| <i>Semimanufacturas</i> | 1.195,0 | 870,1 | -324,9 |
| <i>Bienes de Equipo</i> | 530,0 | 501,8 | -28,1 |
| <i>Sector Automóvil</i> | 28,6 | 82,7 | 54,0 |
| <i>Bienes de Consumo Duradero</i> | 63,7 | 71,2 | 7,5 |
| <i>Manufacturas de Consumo</i> | 243,6 | 323,8 | 80,3 |
| <i>Otras Mercancías</i> | 14 | 1 | -13 |

Fuente: elab. propia con datos de INE (IPC I), y M. de Industria, Comercio y Turismo(Comercio Exterior)

5 COMERCIO EXTERIOR

En los siete primeros meses del año, el comercio exterior de la Región de Murcia aumentó un 1,4%, con respecto al mismo periodo de 2017- frente al aumento nacional del 3,2-. Excluyendo la partida de productos energéticos –la cual se considera altamente volátil por el componente precio- las exportaciones no energéticas habrían aumentado un 3,6% (para ser más exactos, 206 millones adicionales).

A su vez, el dinamismo de las compras al exterior no pudo superar al de las ventas, lo que arrojó un saldo comercial negativo de 4 millones (hasta septiembre), muy lejano de los resultados del mismo periodo de años anteriores (+561 millones en 2017, y +561 en 2016).

Atendiendo a un mayor nivel de detalle, en los siete primeros meses del año las exportaciones de la Región de Murcia ascendieron a 7.915 millones de euros. Por componentes, las partidas más dinámicas fueron: Otras mercancías (+45,6%; 4,3

²⁶ A fecha de cierre de Boletín ya se conoce el dato correspondiente al mes de octubre: 1,49% (1,46% en los convenios de empresa y 1,49% en los de sector).

millones más), Sector automóvil (+24,8%; +5,7 millones), y Materias primas (+21,8 %, + 20,6 m.), Semimanufacturas (+5,6%, + 63 m.), Alimentos (+3,8%, +138,3 m.). Por el lado contrario, mostraron decrecimientos: Manufacturas de consumo (- 7,0%; 18,2 millones menos), Bienes de consumo duraderos (-5,5 % o - 3,7 m.), Productos energéticos (- 4,9%; - 99,9 m.) y bienes de equipo (-0,7%; -3,6 m.).

Excluyendo Energía, el principal destino de los productos murcianos resultó ser: Italia (1.003 millones), al que siguen Francia (801,5), Alemania (+705,1), Reino Unido (646,6), Países Bajos (555,39), Estados Unidos (266,6), Portugal (+240,07) y Marruecos (233,9). A su vez, el país más dinámico resultó ser también Italia (+187,5), mientras otros socios comerciales importantes registran bajadas como Países Bajo (-103), Portugal (-95,6), Brasil (-91,5), Estados Unidos (-74,9) y Alemania (-66,1).

Finalmente, las importaciones también repuntan considerablemente (672 millones más, o un +9,3%), debido sobre todo a la dinámica de la variante energética (+21,2% o 877 millones), mientras el resto de grupos muestran un comportamiento moderado, a excepción de Bienes de equipo que registra una caída importante del -23% (116 millones) y Alimentos -7,8% (91 millones).

6 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Administración Pública Regional y Ejecución Presupuestaria

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia mejora ligeramente la situación de sus cuentas públicas, pero muy posiblemente volverá a incumplir el objetivo anual de déficit (establecido en el 0,4% del PIB) y a situarse entre las comunidades con mayores desequilibrios. Así lo estima Fedea²⁷, que proyecta que la Región finalizará el año con un déficit equivalente al 1,6% del PIB, la tasa más elevada de las distintas autonomías, que en promedio alcanzarían el objetivo del 0,4% (pero con una situación diferenciada que va de la señalada cifra murciana a los superávits de Canarias, País Vasco, Navarra y Galicia). Respecto a Murcia, también AIREF²⁸ estima “muy improbable que (...) cumpla el objetivo de estabilidad” (es la comunidad con mayor probabilidad de incumplimiento), apreciándose además “un riesgo moderado de incumplimiento de la regla de gasto”.

Impresión no muy distinta se deriva de los datos de ejecución presupuestaria en términos de Contabilidad Nacional disponibles hasta agosto, que arrojaban un desfase de -140 millones entre ingresos y gastos, el -0,44% del PIB. Esta cifra, que ronda el límite establecido para todo el año y contrasta con el ligero superávit del resto de autonomías (+0,1% del PIB hasta agosto), resulta no obstante menor al de

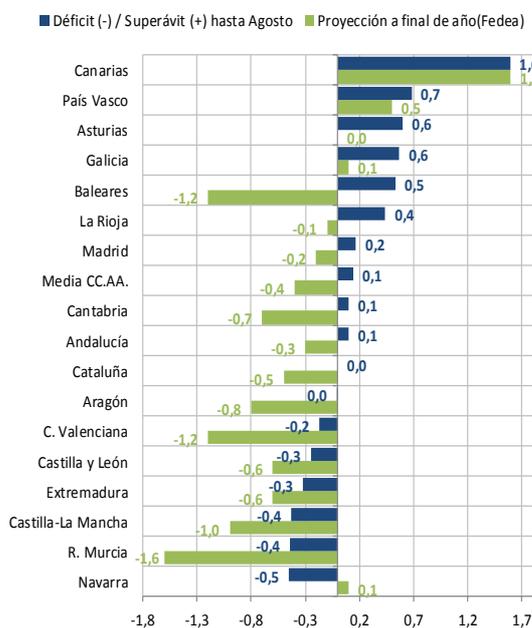
²⁷ Fedea (nov. 2018): “Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA. Proyección de cierre 2018” <https://bit.ly/2Kg0Plc>

²⁸ AIREF (julio de 2018): “Informe sobre el cumplimiento esperado del objetivo de estabilidad” <https://bit.ly/2LznDi0>

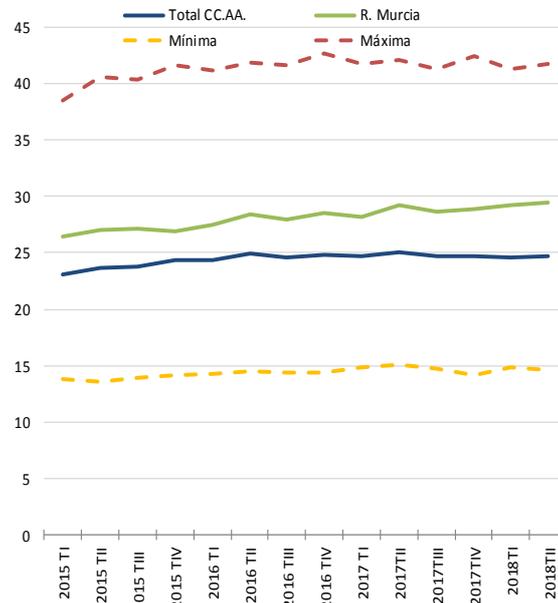
anualidades anteriores (-0,6% en 2017, -0,5% en 2016 o -1,7% en 2015, por citar las más inmediatas). Esta mejoría relativa se debe a un aumento de los ingresos mayor que el de los gastos. Desde el punto de vista de los recursos, los de carácter no financiero alcanzan los 3.233 millones en agosto, 162 más que hace un año, debido a las mayores transferencias recibidas (+99) y los impuestos sobre producción e importaciones (+25). Por su parte, los gastos también repuntan (+121 millones) hasta 3.373 millones, por los mayores consumos intermedios (+28) inversiones en formación bruta de capital (+28) y transferencias de capital a ayuntamientos (+18) y remuneración de asalariados (+18).

SE VOLVERÁ A INCUMPLIR EL OBJETIVO DE DÉFICIT

Déficit (-) / Superávit (+) del sector público regional. Ene-Ago. % PIB



Deuda Pública autonómica de la R. Murcia y media de CC.AA. (% PIB)



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Hacienda y Función Pública (Déficit) y Banco de España (Deuda)

Con esta evolución, no es de extrañar que la Deuda autonómica siga creciendo (+4,9% anual en el segundo trimestre, frente a +2,6% en el conjunto de las Comunidades) y supere por primera vez la barrera de los 9.000 millones (9.108), para representar el 29,4% del PIB, 4,7 puntos más que la media autonómica. Ello no ha impedido, no obstante, que se agilicen los periodos de pago a proveedores, que se situaban en 26,9 días en agosto, reduciendo en más de diez días la media de las demás autonomías (38,1) y del período medio en abril²⁹ (39,9). Al mismo tiempo, la deuda de carácter no financiero se sitúa en 272 millones y la comercial en 116, niveles ambos similares a los de abril.

²⁹ En abril de 2018 se inicia una nueva metodología para el cálculo del Periodo Medio de Pago de las distintas Administraciones Públicas, definida en el Real Decreto 1040/2017 y que no permite comparar directamente con los datos anteriores.

Administración General del Estado y Recaudación Tributaria

La recaudación de la Agencia Tributaria en la Región de Murcia aumenta hasta septiembre (+12,4%, frente a +7,9 en el conjunto del país), impulsada por IVA (+36%) e IRPF (+10,5%), que contrarrestan la caída de Impuestos Especiales (-4,4%).

Periodo Medio de Pago en el ámbito municipal

En el ámbito municipal se presenta una gran dispersión del Periodo Medio de Pago de los Ayuntamientos, que va desde los 2,9 días hasta los 514. Entre los municipios que atienden con mayor celeridad sus obligaciones con proveedores se encuentran Los Alcázares que registra un PMP de 2,9 días, (o lo que es lo mismo, paga en promedio casi 3 días antes de alcanzar el límite máximo de pago previsto legalmente), Molina de Segura (5,5), Santomera (8,6), San Pedro del Pinatar (11), Cieza (13,9) o Águilas (14,3). El resto, suele atender sus obligaciones con cierta demora, con casos extremos como los de Mula, Ceutí, Albudeite, Librilla, Villanueva del Río Segura, o Campos del Río que rebasan los 300 días de retraso y presentan una alta ratio de importes impagados (superiores al 65% de las obligaciones contraídas). Ahora bien, la agilización de los pagos y el mantenimiento de equilibrio presupuestario deberían ser compatibles con una política fiscal que no castigue al contribuyente. En este sentido, genera cierta inquietud la revisión de valores catastrales, con incrementos en los valores de referencia, aplicados en algunos municipios regionales que afectará a varios impuestos como es el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles, debiéndose estudiar si dicha relevante modificación obedece a razones justificadas, o simplemente representa un mero fin recaudatorio.

LOS ALCÁZARES, MOLINA Y SANTOMERA PAGAN CON MAYOR CELERIDAD

Resumen de Periodo Medio de Pago, Pagos pendientes y ratio de importes pendientes en los municipios murcianos. Junio 2018.

| | PMP | Pagos Pendientes (Millones €) | % Pendiente / Facturado | | PMP | Pagos Pendientes (Millones €) | % Pendiente / Facturado |
|--------------------------|------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|-------------------------------|-------------------------|
| Alcázares (Los) | 2,9 | 6,9 | 0,2 | Calasparra | 45,9 | 208,3 | 25,1 |
| Molina de Segura | 5,5 | 46,2 | 1,5 | Cehegín | 51,8 | 840,3 | 44,4 |
| Santomera | 8,6 | 245,3 | 15,1 | Alcantarilla | 58,8 | 1593,2 | 41,7 |
| San Pedro del Pinatar | 11,0 | 1.207,8 | 38,8 | Ulea | 73,6 | 100,0 | 57,8 |
| Cieza | 13,9 | 463,0 | 12,2 | Alhama de Murcia | 81,2 | 1468,9 | 30,1 |
| Águilas | 14,3 | 574,0 | 15,3 | Puerto Lumbreras | 98,1 | 1187,8 | 51,3 |
| Torre-Pacheco | 15,0 | 88,3 | 2,4 | Abarán | 102,5 | 911,6 | 71,5 |
| San Javier | 17,1 | 334,1 | 5,7 | Bullas | 103,0 | 548,0 | 36,7 |
| Mazarrón | 17,1 | 340,5 | 20,1 | Fuente Álamo | 103,9 | 405,0 | 32,3 |
| Lorquí | 21,0 | 45,4 | 9,0 | Unión (La) | 121,8 | 1047,5 | 47,8 |
| Yecla | 21,5 | 856,8 | 27,8 | Blanca | 128,4 | 561,4 | 47,5 |
| Jumilla | 21,9 | 852,2 | 36,9 | Caravaca de la Cruz | 130,2 | 3440,1 | 65,0 |
| Torres de Cotillas (Las) | 24,1 | 131,1 | 7,7 | Fortuna | 153,1 | 837,6 | 54,1 |
| Abanilla | 25,1 | 139,5 | 25,4 | Ricote | 232,6 | 177,9 | 81,1 |
| Murcia | 25,7 | 9.024,5 | 52,3 | Totana | 258,5 | 5101,4 | 65,4 |
| Ojós | 27,2 | 43,0 | 13,2 | Mula | 317,9 | 3320,8 | 65,5 |
| Beniel | 29,0 | 25,7 | 2,8 | Ceutí | 359,5 | 2586,9 | 94,3 |
| Cartagena | 33,9 | 2.600,1 | 23,1 | Albudeite | 387,5 | 294,5 | 67,8 |
| Alguazas | 37,1 | 405,5 | 43,4 | Librilla | 483,9 | 618,7 | 71,6 |
| Archena | 45,2 | 1.053,0 | 73,1 | Villanueva del Río Segura | 497,6 | 474,4 | 70,3 |
| Lorca | 45,6 | 5.546,2 | 69,7 | Campos del Río | 514,8 | 950,1 | 83,7 |
| | | | | Agregado Municipal | 111,5 | 50,7 | 40,5 |

* El dato de Agregado Municipal del PMP ha sido calculado como media simple de los datos de cada municipio
Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y F.P..



Servicio de información parcialmente subvencionado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, dentro del Convenio de Colaboración INFO-CROEM para la ejecución del Programa Marco de Actividades.